

CPA: Daniel Pantaletón Saldana  
Teléfonos: 3878206-0881574798  
E-mail: danny.pantaleton.saldana@gmail.com  
Gualeguay - Ecuador

## **MKH HOLDING S.A.**

---

Estados  
Financieros

Años terminados en diciembre 31 del 2018 y 2017  
Con Informe del Auditor Independiente

## **CONTENIDO**

- Informe del auditor independiente
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo
- Políticas contables y notas a los estados financieros

### **Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:  
**MKH HOLDING S.A.**

### Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de MKH HOLDING S.A., que comprenden los estado de situación financiera, los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MKH HOLDING S.A., al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Bases para mi opinión

3. Mi auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" del presente informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Otra información

4. No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es mi responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros**

5. La Administración de MKH HOLDING S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

8. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros.
9. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
10. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

CPA. Daniel Pantaleón Saldaña  
Teléfono: 3878208-0991574790  
E-mail: daniel.pantaleon.saldana@gmail.com  
Guayaquil - Ecuador

#### **Restricción de uso y distribución**

11. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

12. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

CPA. Daniel Pantaleón Saldaña  
Auditor Externo  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías: SC-RNAE-1036

Guayaquil, 15 de mayo del 2019.

### **Apéndice al Informe del Auditor Independiente**

Como parte de mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se ejerció un juicio profesional y manteniendo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), mi auditoría incluye también:

- Se identificó y evaluó los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñando y, realizando procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Se obtuvo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluando lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Se concluyó sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Se llegó a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estando obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Se evaluó la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.

- Me comunique con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante mi revisión.
- Se proporcionó los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determiné aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Se describió estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en mi informe debido a posibles consecuencias adversas.

## MKH HOLDING S.A.

## Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2018	2017
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	217,879	155,094
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	8	70,000	70,000
Otras cuentas por cobrar	9	1,043,691	1,183,729
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,331,570</b>	<b>1,608,823</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, planta y equipos, neto	10	204,800	128,165
<b>Total activos a largo plazo</b>		<b>204,800</b>	<b>128,165</b>
<b>Total de activos</b>		<b>1,536,370</b>	<b>1,736,988</b>
<b>Pasivos y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Obligaciones con instituciones financieras, porción corriente	11	26,375	51,386
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar		872	2,572
Passivos por impuestos corrientes	12	53,567	158,056
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>80,814</b>	<b>212,014</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>80,814</b>	<b>212,014</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	13	1,045,859	1,045,859
Resultados acumulados	14	409,697	479,115
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1,455,556</b>	<b>1,524,974</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>1,536,370</b>	<b>1,736,988</b>

  
Ing. Ricardo Antonio Nevarez Ponte  
Representante Legal

  
Ing. Pegui Pacheco Menendez  
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros

**MKH HOLDING S.A.****Estado de Resultados Integrales****Expresados en dólares**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos de actividades ordinarias		-	958,323
<b>Utilidad operacional</b>		-	958,323
Otros ingresos	15	(99,910)	-
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	16	(166,138)	(316,115)
<b>Utilidad en operaciones</b>		(56,228)	642,288
<b>Otros egresos</b>			
Gastos financieros	16	(13,190)	(2,507)
<b>Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta</b>		(69,418)	639,701
Impuesto a la renta	12	-	(160,586)
<b>Utilidad del año y resultado integral total</b>		(69,418)	479,115

  
**Ing. Ricardo Antonio Nevarez Ponce**  
 Representante Legal

  
**Ing. Pegui Pacheco Menendez**  
 Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
 notas a los estados financieros

**MKH HOLDING S.A.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**

**(Expresados en dólares)**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	1,045,859	1,045,859
<b>Resultados acumulados</b>		
<u>Utilidades retenidas</u>		
Saldo inicial	479,115	-
Resultado integral del periodo	(69,418)	479,115
<b>Saldo final</b>	<b>409,697</b>	<b>479,115</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>1,455,556</b>	<b>1,524,974</b>

Ing. Ricardo Antonio Nevarez Ponce  
Representante Legal

Ing. Pegui Pacheco Menendez  
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

## MKH HOLDING S.A.

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2018	2017
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	249,948	150,554
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(133,166)	(295,189)
Otras entradas y salidas de efectivo	(117,679)	(5,037)
<b>Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación</b>	<b>(897)</b>	<b>(149,672)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(113,307)	(146,517)
Efectivo utilizado en inversiones a corto plazo	-	(70,000)
Efectivo recibido por venta de acciones	-	1,045,859
<b>Efectivo neto (utilizado), provisto en actividades de inversión</b>	<b>(113,307)</b>	<b>829,342</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo (pagado), recibido por préstamos con instituciones financieras	(25,011)	51,386
Efectivo pagado por préstamos otorgados por terceros	-	(378,488)
<b>Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento</b>	<b>(25,011)</b>	<b>(327,102)</b>
(Disminución), incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(137,215)	352,568
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	355,094	2,526
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>217,879</b>	<b>355,094</b>

  
Ing. Ricardo Antonio Nevarez Ponce  
Representante Legal

  
Ing. Pegui Pacheco Menendez  
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros

**MKH HOLDING S.A.****Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto  
(utilizado) por actividades de operación**

(Expresadas en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>(69,418)</b>	<b>479,115</b>
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto (utilizado) por actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	34,672	18,352
Provisión impuesto a la renta	-	160,586
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución, (incremento) en clientes y otras cuentas por cobrar	140,038	(807,769)
(Disminución), incremento en proveedores y empleados	(1,700)	2,574
(Disminución) en otros pasivos	(104,489)	(2,530)
<b>Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación</b>	<b>(897)</b>	<b>(149,672)</b>

Ing. Ricardo Antonio Nevarez Ponce  
Representante Legal

Ing. Pegui Pacheco Menendez  
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros

## 1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 26 de julio del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de agosto del mismo año con la razón social MKH HOLDING S.A.

Su objeto principal es de tenedora de acciones de Compañías. La Compañía se encuentra domiciliada tributariamente en el km. 16 ½, Urbanización Portón de Beata, avenida Rosavin y calle Cobre, diagonal a la Cervecería Nacional Bloque 1.

Las acciones de MKH HOLDING S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	# de Acciones	%
Nevarez Ponce María Gabriela	Ecuador	418.383	40%
Nevarez Ponce María Isabel	Ecuador	418.384	40%
Ortega Illingworth Susana Pamela	Ecuador	209.092	20%
1'045.859			100%

## 2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### 4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

##### 4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

##### 4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Los siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros": Clasificación y medición	(*) 1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	(*) 1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	(*) 1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	(*) 1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión	(*) 1 de enero de 2018

- a. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

cancelación total del 80%-70% por parte del cliente y la compañía procede inmediatamente a la emisión de la factura por la venta del bien inmueble. y; NIIF 16 – En relación a arrendamientos, la Compañía mantiene ciertas operaciones de gastos por alquiler que no representan efectos significativos en los estados financieros.

La Administración de la Compañía, considera que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

#### **4.3 Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

#### **4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez, incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

#### **4.6 Inversiones corrientes**

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados. - En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta. - En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento. - En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se

- Método de depreciación - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

#### 4.10 Inversión en acciones

- Inversiones en subsidiarias - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del periodo. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

- Inversiones en asociadas - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del periodo; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

- Inversiones en otras Compañías - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce

trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

- Pasivos no corrientes. - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

#### 4.16 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes. - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes. - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.
- Impuesto a las ganancias. - Se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- ✓ Impuesto a las ganancias corriente. - Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para el año 2018 y 2017 asciende al 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.
- ✓ Impuesto a las ganancias diferido. - Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

#### 4.17 Patrimonio

- Capital asignado. - En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.
- Resultados acumulados. - En este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

#### 4.18 Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos por participación en las ganancias de compañías subsidiarias.- Se reconocen anualmente en función del patrimonio generado por la subsidiaria y el porcentaje de participación que se mantiene en la misma.

#### 4.19 Costos y gastos

Los gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el periodo en que se conocen.

#### 4.20 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### 4.21 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

- **Riesgo de tasa de interés.** - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

- **Riesgo de tasa de cambio.** - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- **Otros riesgos de precio.** - Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

## 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

### a) Deterioro de inversiones corrientes

Al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

### b) Deterioro por cuentas incobrables

Al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

MKH HOLDING S.A.  
Políticas contables significativas

las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

**g) Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales**

Al final de cada periodo contable se evalúa bajo criterio técnico la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

**h) Vidas útiles y valores residuales**

Al final de cada periodo contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

i) **Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

## 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
<b>Clientes y otras cuentas por cobrar</b>		
Holding Eléctrico del Ecuador ENERGYHOLDING	749,058	1,032,856
Deudores varios (2)	294,633	150,873
<b>Total clientes y otras cuentas por cobrar</b>	<b>1,043,691</b>	<b>1,183,729</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a cuentas por cobrar al Holding Eléctrico del Ecuador ENERGYHOLDING S.A. por la venta de las acciones de la Compañía Makerconstruc S.A.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a anticipos y préstamos realizados a terceros, los mismos que no generan intereses y serán cancelados en el periodo 2019.

## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017	Tasa anual de depreciación %
<b>Propiedad, planta y equipos, neto</b>			
Muebles y enseres	1,985	1,404	10.00%
Vehículos	255,123	145,113	20.00%
Equipos de computación	716	-	33.00%
	<b>257,824</b>	<b>146,517</b>	
(Menos) Depreciación acumulada	(53,024)	(18,352)	
<b>Total propiedad, planta y equipos, neto</b>	<b>204,800</b>	<b>128,165</b>	

Los movimientos del costo y de la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	2018	2017
<b>Costo:</b>		
Saldos al 1 de enero	146,517	-
Adiciones, netas	111,307	146,517
<b>Saldo final</b>	<b>257,824</b>	<b>146,517</b>
 <b>Depreciación acumulada:</b>		
Saldos al 1 de enero	(18,352)	-
Gasto del año	(34,672)	(18,352)
<b>Saldo final</b>	<b>(53,024)</b>	<b>(18,352)</b>

## 11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
<b>Obligaciones con instituciones financieras</b>		
Banco Internacional	26,375	51,386
<b>Total obligaciones con instituciones financieras</b>	<b>26,375</b>	<b>51,386</b>

Corresponden a préstamos otorgados por el Banco Internacional, siendo el destino de los fondos fortalecer el capital de trabajo y la adquisición de activos.

A continuación, se detallan los préstamos, la tasa de interés que devengan y sus vencimientos.

### Banco Internacional

Préstamo por US\$ 16.000 a una tasa de interés del 9.84% anual, a 24 meses plazo con vencimiento el 19 de febrero del 2019. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 2.174.

Préstamo por US\$ 37.000 a una tasa de interés del 9.15% anual, a 36 meses plazo con vencimiento el 15 de julio del 2020. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 22.793.

Préstamo por US\$ 8.000 a una tasa de interés del 8.95% anual, a 24 meses plazo con vencimiento el 23 de marzo del 2019. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 1.408.

## 12. IMPUESTOS

### 12.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
<b>Pasivos por impuestos corrientes (1)</b>		
Retención en la fuente de IVA por pagar	151	12,461
Retención fuente de I.R. por pagar	155	10,052
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	51,816	135,543
Otros impuestos por pagar	1,445	-
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>53,567</b>	<b>158,056</b>
<b>Total de pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>53,567</b>	<b>158,056</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta y el saldo del convenio por impuesto a la renta del periodo 2017, que se encuentran pendientes de pago.

## 12.2 Conciliación contable – tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
(Pérdida)/Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>(69,419)</u>	<u>639,701</u>
Más (menos) partidas de conciliación:		
Más gastos no deducibles	31,701	2.641
(Pérdida), utilidad gravable	<u>(37,718)</u>	<u>642,342</u>
Impuesto a la renta causado 25%	-	160.586
Impuesto a la renta del periodo	-	160,586
Crédito tributario a favor de la empresa	-	(25.043)
Impuesto por pagar de la empresa	<u>-</u>	<u>135,543</u>

### Provisión para los años 2018 y 2017

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LORTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para el año 2018 la Compañía no generó impuesto a la renta causado debido a que generó una pérdida tributaria.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; sin embargo, son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017.

### 12.3 Provisión de impuesto a la renta

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Saldo inicial	135,543	160,586
Provisión del periodo	-	-
Pagos	(83,727)	-
Retenciones en la fuente	-	(25,043)
<b>Saldo final</b>	<b>51,816</b>	<b>135,543</b>

#### 12.4 Precio de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$ 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.



Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

i. Declaré una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15.000.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía durante el período 2018 y 2017.

#### **17. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía, no mantiene vigentes demandas laborales o de otras indoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingentes; o, requieran su revelación.

#### **18. CONTRATO DE COMPRA – VENTA DE DERECHOS FIDUCIARIOS**

Con fecha 03 de febrero del 2017 se celebra un contrato de compra – venta entre MKH HOLDING S.A. la "Vendedora" y la Compañía HOLDING ELECTRICO DEL ECUADOR ENERGYHOLDING S.A., la "Compradora" del 100% de las acciones de la Compañía Makerconstruc S.A., fijando un precio del paquete accionario por US\$ 2'504.182, realizándose por parte del comprador una retención en la fuente del 1% del precio la suma por US\$ 25.042 y la diferencia será cancelada a la firma del presente contrato la suma por US\$ 377.106, y el saldo los US\$ 2'102.034 a tres años plazo con un interés anual del 5%.

Con fecha 07 de febrero del 2017, se realizó un Adendum a dicho contrato en donde se modifica el precio y las formas de pago; fijando un precio del paquete accionario por US\$ 2'004.182, realizándose por parte del comprador una retención en la fuente del 1% del precio indicado en el contrato original, la suma por US\$ 25.042 y la diferencia será cancelada a la firma del presente contrato la suma por US\$ 377.106, en los tres primeros vencimiento del saldo financiado, excluyendo los intereses ha sido cancelado un valor por US\$ 496.507 y el saldo los US\$ 1'110.527 a dos años y dos meses plazos a contar desde la fecha de celebración del presente contrato, con un interés anual del 5%.

#### **19. SANCIONES**

##### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía o sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017.

**De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones a la Compañía o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017.

**20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la administración en abril del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

**21. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de mayo del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.